

REGLAMENTO DE LA XXII MEDIA MARATON “VIA DE LA PLATA” 2021

Artículo 1º: Los Ayuntamiento de La Bañeza, Palacios y Villamontan de la Valduerna, organizan conjuntamente, al amparo de los artículos 2 y 12 de la Ley 7/2006 de JCYL, la prueba deportiva denominada **XXII MEDIA MARATON “VIA DE LA PLATA”** con la colaboración técnica y voluntarios del Club Atletismo La Bañeza el domingo 10 de Octubre de 2.021.

Artículo 2ª: La prueba es de carácter popular, sobre una distancia exacta de 21.097 metros la Media Maraton (distancia certificada por la Fetacyl en el año 2018), que transcurrirán ambas pruebas por las calles y caminos vecinales de los términos municipales mencionados, con salida y meta en la Plaza Mayor de La Bañeza, siguiendo por un recorrido urbano, para seguir por Santiago de la Valduerna, Ribas, Miñambres, Redelga, Palacios, Ribas, Santiago y terminando de nuevo en la Plaza Mayor de La Bañeza.

La prueba se hará según las normas vigentes sobre la pandemia por COVID-19 (ver protocolo al respecto).

Será cronometrada con sistema de chips.

Artículo 3º: CATEGORIAS:

M. Maratón Popular:

- Senior hombres: 18 años cumplidos a 39 años
- Veteranos “A” hombres: de 40 cumplidos a 49 años
- Veteranos “B” hombres: de 50 años cumplidos en adelante
- Senior mujeres: 18 años cumplidos a 39 años
- Veteranas “A” mujeres: de 40 a 49 años
- Veteranas “B” mujeres: de 50 años en adelante

Artículo 4º: HORARIOS

-A las 10,30 Salida será desde la Plaza Mayor de La Bañeza en tandas que permitan mantener la distancia de seguridad de 2 mts., por orden de dorsal que serán asignados según los tiempos indicados en la inscripción.

Artículo 5º: INSCRIPCIONES

Exclusivamente a través de internet: en la página: www.carrerasconencanto.com hasta el día 8 a las 22 h.

La cuota de inscripción es de 15 €.

Incluye: bolsa del corredor con productos empaquetados individualmente, cronometraje mediante chips, diploma con el tiempo realizado y seguro de accidentes y avituallamiento líquido cada 5 Km.

Artículo 6º: RETIRADA DE DORSALES-CHIPS

Los dorsales se podrán retirar el mismo día de la prueba en la zona de salida, desde las 9 h. hasta media hora antes de la salida.

NO SE PODRÁN HACER INSCRIPCIONES EL MISMO DÍA DE LA PRUEBA.

Artículo 7º: Habrá puestos de avituallamiento con agua cada 5 Km. aproximadamente, así como a la llegada. No habrá duchas públicas por seguridad ante el COVID-19

Artículo 8º: Todos los participantes deberán ir por la parte derecha de la calzada, siendo descalificado el que invada otra zona, así como si se sale del recorrido establecido. También deberá retirarse de la prueba cualquier participante si se lo ordenasen los servicios médicos de la organización. EL CIERRE DE CONTROL DE LA PRUEBA SE CERRARÁ A LAS 13 HORAS, y en ese momento comenzará la entrega de premios.

Artículo 8º: PREMIOS A LOS GANADORES ABSOLUTOS DE LA M. MARATÓN:

Los 1ºs, 2º y 3º clasificados en la General Absoluta, tanto en hombres como en mujeres, recibirán lotes de embutidos y/o productos de la zona

Además de los premios absolutos habrá trofeos y/o regalos para los 3 primeros clasificados de cada categoría establecida.

PREMIOS ESPECIALES:

-POR BATIR EL RECORD DE LA PRUEBA (1h.05.32 – Oscar Fernandez Giralda año 2012) = Cheque de 150 €

-PREMIO META VOLANTE JUNTA VECINAL DE MIÑAMBRES (Km. 11,5 aprox.): “UN LOTE COMPUESTO POR PRODUCTOS DE LA ZONA”

El acto protocolario de premios se hará de manera individual sin contacto con autoridades ni otros corredores y los objetos se entregarán en bolsas herméticas. No se entregarán ni se enviarán los premios y regalos que no sean recogidos en el acto de entrega de premios de la carrera.

Artículo 9º: Todos los participantes estarán amparados por una póliza de seguros de accidente y otra de Responsabilidad Civil, excluidos los casos derivados de un padecimiento latente, imprudencia, inobservancia de las leyes, etc. También quedan excluidos los casos producidos por desplazamientos a o desde el lugar en que se desarrolla la prueba
“La participación en la competición supone la aceptación del presente Reglamento.

